

Acta.231

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de abril de dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en el décimo piso del inmueble No. 890 de la Av. República de El Salvador, siendo las 11:00 horas se reúnen los socios de la compañía CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES CIA. LTDA., señores: Ing. Jaime Durán Abad; e Ing. Jaime Gonzalez Abad.

Por encontrarse presentes los representantes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Resolución sobre el destino de Utilidades.**

Por decisión unánime de los socios preside esta Junta General, el Ing. Jaime González Abad, y actúa como Secretario el Ing. Jaime Durán Abad Gerente General de la compañía.

Antes de iniciar con el tratamiento del primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta informa a los socios de la compañía que, conforme el artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, el momento de la votación, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no pueden interferir modificaciones a la moción.

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura del informe, el socio ingeniero Jaime Durán Abad, mociona se proceda a su aprobación.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se tome la votación correspondiente. De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose el informe presentado, dejando expresa constancia de la abstención del socio administrador de conformidad con la ley y disposiciones reglamentarias que rige la materia.

2.- En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que el Secretario de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018. Concluida la lectura, el socio Ing. Jaime González Abad, mociona que por haberse conocido con la debida anticipación dichos documentos y estar totalmente claros el contenido de los mismos, se proceda a su aprobación. El Presidente, dispone por tanto, que el Secretario tome la votación correspondiente; quien nuevamente repite lo correspondiente al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, en lo referente a los votos blancos y abstenciones, como a las modificaciones a la moción.

Se pasa a proclamar el resultado de la votación aprobándose el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, con la constancia de que el socio administrador, no ha votado en la aprobación de los referidos documentos por expresas disposiciones legales y reglamentarias.

3.- En el tercer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el socio Ing. Jaime Durán Abad y mociona que debido a que los informes de auditoría externa son de mero conocimiento no hace falta su aprobación y que por tanto se proceda con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- En el cuarto y último punto del orden del día, el socio Ing. Jaime Durán Abad mociona que no se reparta las utilidades y que se disponga al departamento contable, las contabilice en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome la votación correspondiente. El Secretario de la Junta repite lo correspondiente al Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en Vigencia, en lo referente a los votos blancos y las abstenciones, como a las modificaciones a la moción.

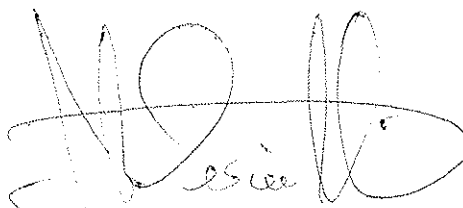
De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose por unanimidad la contabilización de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 en la Cuenta Utilidades No Distribuidas.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de cuarenta minutos para elaborar el Acta respectiva de esta Junta General Ordinaria y Universal, una vez concluido el cual, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los socios de la compañía asistentes a la reunión, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.

La Junta concluye a las 12:55 horas.



Ing. Jaime Gonzalez Abad
Presidente de la Junta



Ing. Jaime R. Durán Abad
Gerente General-Secretario